



Memorando Nro. UTEQ-DIRVINC-2016-0271-M

Quevedo, 17 de junio de 2016

**PARA:** Sra. Ing. Guadalupe Del Pilar Murillo Campuzano  
Vicerrectora Académica

**ASUNTO:** REMITIENDO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UTEQ Y LA  
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CANTÓN PICHINCHA

Adjunto encontrará convenio específico entre la UTEQ y la ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CANTÓN PICHINCHA, el mismo que permitirá que estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Marketing de la Unidad de Estudios a Distancia puedan realizar sus prácticas pre profesionales. Debo indicar que este convenio tendrá una duración de un año y puede ser renovado si fuera necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Lcdo. Edgar Vicente Pastrano Quintana  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN, SUBROGANTE**



Anexos:

- convenio\_especifico\_uteq-aso\_ganaderos\_del\_cantón\_pichincha(1).pdf

BO/dt



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA  
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CANTÓN PICHINCHA,  
PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS  
PREPROFESIONALES DE ESTUDIANTES**

Conviene en celebrar el presente convenio específico para la realización de horas de Vinculación y Prácticas Pre Profesionales de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Marketing de la Unidad de Estudios a Distancia

Por una parte, la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, representada por la Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, en su calidad de Vicerrectora Académica y por otra parte, la Asociación de Ganaderos Del Cantón Pichincha, representada por Dr. Santiago Ismael Loo Muñoz, en calidad de Gerente y lo hacen dentro de los términos siguientes:

**CLAÚSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una Institución de Educación Superior sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, con patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos; en conformidad con la ley y su principio de pertinencia, son sus fines: producir propuestas y planteamientos para buscar la solución a los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de éstas con la cultura universal; la formación académica y profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, la investigación científica y tecnológica, la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas, contribuyendo al logro de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad, para la ejecución armónica de sus competencias exclusivas y las que determinen la ley.

**CLAÚSULA SEGUNDA: OBJETIVO.-**

Por medio del presente convenio de cooperación académica, conviene unir esfuerzos y recursos disponibles de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y la Asociación De Ganaderos Del Cantón Pichincha, para la realización de horas de vinculación y prácticas pre profesionales de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Marketing de la Unidad de Estudios a Distancia, con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos y contribuir al desarrollo de la sociedad, lo que permitirá involucrarse y participar progresivamente en la operaciones principales de las actividades relacionadas a su área de estudio y de servicios, a fin de que tengan la oportunidad de convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA  
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
Y LA ASOCIACION DEGANADEROS DEL CANTON PICHINCHA,  
PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS  
PREPROFESIONALES DE ESTUDIANTES  
CLAÚSULA TERCERA: COMPROMISOS DE LAS PARTES.-**

**Las instituciones cooperantes se comprometen a dar toda la apertura para cumplir con el objetivo propuesto.**

**Compromisos de la UTEQ:**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la Empresa Asociación De Ganaderos Del Cantón Pichincha, ejecuten este convenio específico.
2. Designar al Lcdo. Marco Fernando Villarroel Puma MSc. Coordinador de la Carrera de Ingeniería Marketing, De la UED como Coordinador de este convenio.
3. Designar a la Ing. Erika Y Ballesteros, como Coordinador de Vinculación y Prácticas Pre Profesionales, para el control de las actividades que desarrollarán los estudiantes durante el desarrollo de sus actividades.
4. Brindar, a través de los estudiantes, asesoramiento en facturación, distribución de producto veterinario y otras actividades relacionadas con el perfil profesional.

**Compromisos de la Empresa Asociación De Ganaderos Del Cantón Pichincha**

1. Designar un responsable para que conjuntamente con la UTEQ ejecute este convenio.
2. Determinar el número de estudiantes para cumplir con las Prácticas Pre Profesionales en las áreas, departamentos, programas o proyectos que necesiten su participación y comunicarla UTEQ para su ubicación. tareas asignadas por Asociación de
3. Brindarlas facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus prácticas en el campo de su formación profesional.
4. La Asociación De Ganaderos Del Cantón Pichincha se compromete a brindar las debidas autorizaciones para el acceso a las instalaciones, y la logística necesaria de acuerdo a lo establecido en sus actividades.
5. Evaluar y certificar el cumplimiento y calidad del trabajo y actividades realizadas por los estudiantes en el informe que presentarán a la Unidad Académica a la que pertenecen.

**Compromisos de los estudiantes.-**

1. Cumplir con las normativas internas de la UTEQ de acuerdo al modelo pedagógico en vigencia.
2. Cumplir con las disposiciones y regulaciones que determine la Empresa Asociación De Ganaderos del Cantón Pichincha
3. Responsabilizarse por las tareas asignadas por Asociación de



**CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA  
ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO Y  
LA ASOCIACION DE GANADEROS DEL CANTON PICHINCHA,  
PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE  
PROFESIONALES DE ESTUDIANTES  
Ganaderos del Cantón Pichincha**

4. Ser responsable civil y penalmente en caso de causar perjuicio en la Asociación de Ganaderos del Cantón Pichincha

**CLAÚSULA CUARTA: DURACIÓN.-**

El tiempo de duración de este convenio será de 1 año.

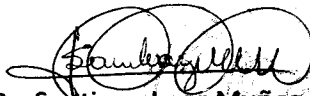
**CLAÚSULA QUINTA: VIGENCIA.-**

El presente convenio específico, entrará en vigencia a partir de la firma de las dos partes.

Para constancia y validez de lo estipulado, en el presente documento las partes firman en dos ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Quevedo, provincia de Los Ríos, a los 10 días del mes de junio del año 2016.



  
Ing. Guadalupe Murillo Campuzano, Msc.  
VICE RECTORA ACADÉMICA UTEQ

  
Dr. Santiago Loor Muñoz  
GERENTE DE ASOCIACIÓN DE  
GANADEROS DEL CANTON PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y  
CERTIFICACION FISCAL



CELESTIAUR CIUDADANÍA No. 130315184-7

LOOR MUÑOZ SANTIAGO ISRAEL  
MIRABI/ BOL IVARA/ CALCEA

25 JUL 1959

001- 0200 00713 H

MIRABI/ BOL IVARA/ CALCEA 009

ECUATORIANO 0383312222


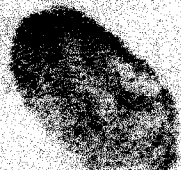
CASANO STEWLEY MOREIRA JARAMILLO  
SUPERIOR MEDICO VETERINARIO

JOSE LOOR  
ANTONIO MUÑOZ

PORTOBUENO 21/07/2008

21/07/2008

REN 0754656

REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMISIÓN ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014


032

000-0000 1303151847

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉCULA  
LOOR MUÑOZ SANTIAGO ISRAEL

MARQUE  
PROVINCIA  
PORTONUEVO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
PUNTA DE VERA 2  
1  
ZONA

  
EJECUTIVO DE LA JUNTA



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0992661291001  
**RAZON SOCIAL:** ASOCIACION DE GANADEROS DEL CANTON PICHINCHA  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** LEON MUÑOZ SANTIAGO ISMAEL  
**CONTADOR:** PALMA DEL CADO PEDRO EDUARDO

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 31/10/1991      **FEC. CONSTITUCION:** 31/10/1991  
**FEC. INSCRIPCION:** 04/05/2010      **FECHA DE ACTUALIZACION:** 14/02/2011

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

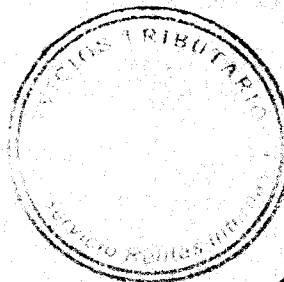
Provincia: MANABI Cantón: PICHINCHA Parroquia: PICHINCHA Calle: LUIS FILAMIL VELEZ Número: S/N Intersección: 10 DE OCTUBRE Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA SAN ANDRES Celular: 093905244

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 a 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** REGIONAL MANABI MANABI      **CERRADOS:** 0



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Handwritten Signature]*  
SERVIDOR DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CASA150605      Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV      Fecha y hora: 14/02/2011 15:18:08